



Comenzó conformación de cooperativas a una semana del desalojo de la megatoma

Pobladores ayer llegaron a la escuela Padre André Coindre con la esperanza de evitar el lanzamiento que parte el 27 de febrero.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidersonantonio.cl

La fórmula del Gobierno para solucionar el conflicto habitacional y evitar el desalojo de la megatoma del cerro Centinela, lanzamiento fijado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso para este jueves 27 de febrero desde las 10.00 horas, es la compra del terreno por parte de los pobladores.

El plan del Ejecutivo es adquirir las 253 hectáreas a través de cooperativas cerradas. Ayer comenzó la conformación de estas asociaciones en el gimnasio de la escuela Padre André Coindre de Bellavista.

Por grupos fueron pasando los vecinos para constituir las cooperativas, en un proceso que se prolongará hasta la próxima semana.

Por otro lado, se espera el resultado de la reunión clave entre los dueños del terreno, la Inmobiliaria San Antonio; el ministro de Vivienda, Carlos Montes; el subsecretario del Interior, Luis Cordero y el alcalde Omar Vera.

La delegada del minis-



EN EL GIMNASIO DE LA ESCUELA PADRE ANDRÉ COINDRE PARTIÓ AYER EL PROCESO.

32

cooperativas constituirán los pobladores del terreno del cerro Centinela de San Antonio.

tro de Vivienda para el megacampamento de San Antonio, Gloria Maira, ayer supervisó el proceso y dijo que "es un día importante, hemos hecho un trabajo largo con los pobladores a efecto de constituir las cooperativas como la forma para comprar el terreno".

Esta semana serán 16 y la próxima otras 16 las cooperativas constituidas. "En este momento tenemos cerca de 3.200 familias (de casi 4.000) ya inscritas en las cooperativas. Es la gran mayoría del cerro la que se ha plegado a esta iniciativa, de manera



POBLADORES EXPECTANTES AL INGRESO DEL RECINTO.

de acceder a crédito y a la compra del terreno".

Gloria Maira ratificó que "el próximo lunes hay una reunión, el ministro lo ha dicho en todos los medios (...) Esperamos acercar las posiciones de encontrar ese acuerdo, que es que los pobladores puedan comprar el terreno y los dueños ejercer su derecho a la propiedad".

Con esto "se solicitará a la corte, que dado que, las partes están encontrando acuerdo, dé una prórroga

a afecto de cerrar ese acuerdo".

Según Gloria Maira, "el ministerio ha hecho todo lo necesario para lograr el acuerdo. Está la constitución de las cooperativas y el mecanismo para que los pobladores puedan comprar".

Sobre los dichos del abogado de los dueños, Diego Pereira, quien afirmó que no quieren negociar con los pobladores, dijo que "el ministro ha conversado con los dueños, las

“Tenemos cerca de 3.200 familias ya inscritas en las cooperativas. Es la gran mayoría del cerro la que se ha plegado a esta iniciativa”,

Gloria Maira.

partes que definen finalmente cómo se sella el acuerdo, porque ellos son los propietarios".

POBLADORA

Elizabeth Rivera, representante de la ahora cooperativa Villa El Bosque 1, manifestó que "ha sido arduo el trabajo, llevamos cinco años peleando contra el sistema y la discriminación".

Sobre la constitución de la cooperativa dijo que "es una luz al final del camino. Algo me dice que va a salir bien, que no todo puede ser tan malo. Que el de arriba nos va a ayudar. Me pone contenta poder ayudar a los vecinos".

La pobladora aseveró que "la gente critica mucho, pero no tiene idea lo que es vivir en un campamento, en las condiciones que empezamos. Todo lo que se construyó fue con autogestión, con los 10% o los IFE".

Elizabeth Rivera agradeció la asesoría del ministerio en el proceso y aseve-

ró, que a pesar del fallo de la Corte de Apelaciones de este lunes, "mantenemos la esperanza de que todo resulte, como debió ser desde el principio. La gente está tranquila, porque se da cuenta que no estamos haciendo las cosas mal".

Anunció que su comunidad y otras 20 más insistirán en la justicia para conseguir una solución.

-¿Se ponen en el escenario que el desalojo igual se ejecuta desde el jueves 27?

-No nos ponemos en ese plano, tenemos fe en todo lo que estamos preparando en el ámbito legal y que sacará esto adelante. Tenemos pruebas de que esto lo debieron parar antes. Una medida de protección no era la vía legal para sacar a la gente del campamento.

4 AÑOS

Respecto al desalojo, Sebastián Bowen, director ejecutivo de Déficit Cero, dijo a radio Bío-Bío que sí se puede hacer, "pero no se hace de la noche a la mañana" y que podría "tomar hasta cuatro años".

Mientras La Tercera informó que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mideso) se ha puesto a disposición del Minvu y la Delegación Presidencial Provincial de San Antonio para colaborar si se ejecuta el desalojo.

"El rol del ministerio es resguardar el bienestar de niños, niñas, personas mayores y personas con discapacidad", afirmó la cartera.